

COMPAÑIA DE TAXIS CORAZON DEL VALLE

TAXCORYVAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Realizada el 01 de octubre del 2013, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la ciudad de Sangolquí, siendo las 18 horas se reunieron los socios para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 3.- Informe del Gerente
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Lectura y Aprobación del balance del año 2011

PRIMER PUNTO

El señor presidente toma la palabra y agradece la presencia de los socios asistentes, por secretaria se da a conocer el orden del día al cual se aprobaron sin modificaciones, además se constata los socios presentes los mismos que han asistido en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO

Por secretaria se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

TERCER PUNTO

Toma la Palabra el señor Gerente e informa que en el año 2011 en calidad de Gerente se han realizado las siguientes gestiones:

ASPECTOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la compañía han sido elaborados, los mismos que presentan la siguiente información correspondiente al año 2011:

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	\$ 1000
PASIVO	-
PATRIMONIO	\$ 1000

Es importante recordar que la compañía Chiconcorne funciona con el aporte manual que realizan los socios, por cuanto no vende ningún bien o servicios, dichos aportes permiten cubrir los gastos de administración de la misma.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La compañía se encuentra al día con sus obligaciones Tributarias, laborales, societarias.

Se han realizado los trámites respectivos para legalizar y actualizar los nuevos accionistas en la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

Con respecto a los incusos municipales patente y ocupación vial la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones hasta el año 2011.

En lo que concierne a informar, y pongo en consideración de los señores accionistas la gestión realizada.

CUARTO PUNTO

Tomo la Palabra el Comisario de la Compañía, el mismo que emite su informe de la siguiente manera: En mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA DE TAXIS CORAZON DEL VALLE TAXICORVALL S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, complejo informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión incluyó la revisión de la documentación que soporta las cifras en los Estados Financieros. Incluyó también la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento debo indicar:

1. Opinión Cumplimiento

Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

En mi opinión consciente que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, tributarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de control interno.

Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de las operaciones realizadas por la Compañía teniendo en cuenta el entorno institucional que ha permitido control de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

En tal virtud los controles internos establecidos por la Compañía han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos.

3. Registros legales y contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información entregada por el Gerente General, los estados financieros de la compañía por el período que termina el 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	§ 1000
PASIVO	-
PATRIMONIO	§ 1000

4. Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Cooperativas.

QUINTO PUNTO

El Señor Presidente da la bienvenida al señor Contador de la cooperativa, y le concede la palabra para que en la se. Informe, tome la palabra el señor Contador y da lectura al Balance del año 2011 en donde indica que la cooperativa tiene los siguientes rubros:

ACTIVO	§ 1000
PATRIMONIO	§ 1000

El Señor Presidente pone en consideración en la Junta los Balances los cuales son aprobados por unanimidad por la junta general de accionistas.

Sin más que tratar el Señor Presidente clausura la sesión siendo las 22 horas 30 minutos.



Atentamente

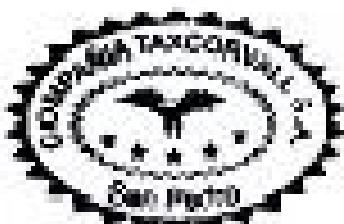
PRESIDENTE



SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Yo Jorge Mercado en mi calidad de Secretario certifico que es falso copia del Original, los mismos que reposan en los archivos de la institución.



Se. Jorge Mercado

SECRETARIO